



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 18 de agosto de 2.015

EXP-EXA N° 8.681/2013

RESCD-EXA: 582/2015

VISTO: Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera solicita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura COMPLEMENTOS DE ANALISIS de la carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 80 aconseja: 1- declarar desierto el concurso, 2 - autorizar una nueva convocatoria y 3- designar como integrantes del jurado a los docentes propuestos a fs. 79 con la incorporación del Prof. Gonzalo Maximiliano López.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 12/ 08/ 15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el concurso para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple para la asignatura Complementos de Análisis de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

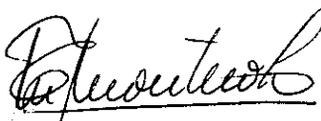
ARTÍCULO 2º: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple para la asignatura Complementos de Análisis de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3º: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1º , a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ ARAMAYO, Ana María</li> <li>♦ ACOSTA, Nelson Américo</li> <li>♦ LÓPEZ, Gonzalo Maximiliano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ POJASI, Julio César</li> <li>♦ CARMONA ARIZA, Enriqueta</li> <li>♦ SÁNGARI, Antonio Noé</li> <li>♦ ROSALES, Juan Carlos</li> <li>♦ CRUZ, Mónica Nancy</li> </ul>

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Artículo 2º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa